

Sr. don G. L. R.,

Alajuela.

Pocas cosas incomodan tanto como el verse en la incapacidad de responder debidamente a una pregunta bien hecha. Así incomodado me tiene Ud. Voy sin embargo a medio contentarme con repetirle aquí algo de lo dicho en otras ocasiones:

I. Cualquiera que sea la organización general de las escuelas que son *públicas* porque confieren títulos oficiales o porque son sostenidas por la colectividad estatal, o por ambas razones, yo pienso que deben dichas escuelas prescindir de todo intento directo de educación propiamente dicha, dado el acuerdo manifiesto de los más grandes pedagogos acerca de la inexistencia hoy de un sistema definido filosófico o religioso que pueda ser considerado como oficial.

Concretados los niños y jóvenes, en las escuelas públicas, a la adquisición higiénica de los instrumentos de trabajo mental (lenguas y matemáticas) y a la instrucción en las ciencias llamadas positivas, se educan en parte, sin pensarlo, porque la verdad es una sola y estas ciencias modestas son también filosofía y religión.